



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

12615 *Aprobación definitiva del expediente 4311/17 de modificación del presupuesto de gastos mediante concesión de crédito extraordinario financiado por bajas de crédito*

Aprobado inicialmente por Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2017, el expediente 4311/17 de modificación del presupuesto de gastos mediante concesión de crédito extraordinario financiado por bajas de crédito.

Finalizado el período de exposición pública y, no habiéndose presentado alegaciones, se aprueba definitivamente el mencionado expediente de modificación de créditos mediante concesión de crédito extraordinario financiado por bajas de crédito, según el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS: Créditos extraordinarios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MODIFICACIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
	Crédito extraordinario			
9200/6000000	Adquisición solar Calle de Cetre	0,00	303.675,00	303.675,00
	TOTAL MODIFICACIONES		303.675,00	303.675,00

RECURSOS QUE HAN DE FINANÇAR-LA: Baixes de crèdits

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN ANTERIOR	MODIFICACIÓN	CONSIGNACIÓN FINAL
9200/6810100	Inversiones en Bienes Patrimoniales	273.976,86	-173.675,00	100.301,86
1650/6270000	Gasto inversión alumbrado	130.000,00	-130.000,00	0,00
	TOTAL MODIFICACIONES		-303.675,00	100.301,86

Sóller, 9 de noviembre de 2017

El Alcalde,
Jaume Servera Servera

